

Número 9326

LORCA

EDICTO

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 27 de mayo de 1996 se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de "Proyecto de ensanche y mejora del camino central de acceso a la diputación de Tercia", a tal efecto, conforme al artículo 122 del Real Decreto Ley 781/86, de 18 de abril y se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Ley 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Objeto: Será objeto de este contrato la ejecución de las obras de "Proyecto de ensanche y mejora del camino central de acceso a la diputación de Tercia", según proyecto que figura en el expediente y cuyo conjunto de documentos integrantes tendrán carácter contractual.

2.º-Precio de licitación: Se concreta en la cantidad de 15.415.047 pesetas.

3.º-Fianzas: Se constituirán en la Caja Municipal:

- A) Provisional: 308.301 pesetas.
- B) Definitiva: 616.602 pesetas.

4.º-Plazo de presentación de ofertas y documentación exigida: En el Negociado de Contratación dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del edicto presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia": si el último día de presentación fuere sábado, se prorrogará el plazo de recepción de proposiciones hasta el lunes siguiente.

5.º-Oficina donde se encuentra el expediente: En el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados.

6.º-Modelo de proposición:

Don..... vecino de..... provincia de.....; con domicilio en....., calle....., número....., C.I.F. o D.N.I., enterado del anuncio inserto en..... del día..... de 199..... y de las condiciones y requisitos para concurrir a la contratación de "Proyecto de ensanche y mejora del camino central de acceso a la diputación de Tercia" redactado por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco de Asís Sánchez Martín, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador de las mismas.

A este efecto hace constar que conoce el Proyecto completo, y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación administrativa, y se

compromete en nombre..... (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo el objeto del contrato mencionado, con estricta sujeción a expresados requisitos y condiciones, por el precio total de..... (en letra) pesetas, en el que se incluye la cantidad correspondiente al impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.).

7.º-Apertura de proposiciones:

A) Documentación administrativa, por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil de cumplir el plazo de presentación.

B) Oferta económica, a las 12 horas de los diez días siguientes al señalado para la apertura de la documentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 28 de mayo de 1996.—El Teniente de Alcalde de Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 8897

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del documento de modificación del Plan de Etapas del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1996, acordó aprobar definitivamente el documento de modificación del Plan de Etapas del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 306.1 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, que se interpondrá ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 7 de junio de 1996.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente,

Número 8900

LORCA

EDICTO

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 27 de mayo de 1996 se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de "Proyecto de acondicionamiento